USHUAIA, 4 de noviembre de 2021

VISTO el expediente MPA-E Nº 62880-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 69/21, referente al servicio de reparación de vehículo oficial marca Ford Ranger dominio PDX-273 perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Forestal, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de la Resolución Ss.A.L. N° 491/21 se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 69/21, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "SERVICIOS PATAGONICOS" de MASI, María de los Ángeles, adjuntando a orden 26 planilla comparativa.

Que a orden 27 y 28 obra informe de preadjudicación emitido por el área competente y requirente y a orden 30 se adjunta planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "SERVICIOS PATAGONICOS" de MASI, María de los Ángeles; C.U.I.T. N° 27-18305685-4; por la suma total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 97.500,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8049UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II, N° 01/21, N° 05/21 y Resolución de O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y los Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 69/21, que tramita la Contratación Directa N° 69/21, referente al servicio de reparación de vehículo oficial marca Ford Ranger dominio PDX-273 perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Forestal, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "SERVICIOS PATAGONICOS" de MASI, María de los Ángeles; C.U.I.T. N° 27-18305685-4; por la suma total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 97.500,00) en el renglón N° 1. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8049UG U.G.C. UC8049, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. Nº 24 /21.

OLMEDO
Emiliano Valentin

Firmado digitalmente por OLMEDO Emiliano Valentin
Fecha: 2021.11.04 12:10:33 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO OLMEDO SUBSE.
PRODUCCION LiC. EMILIANO
VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego